



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 4197/16.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 0799/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ETNOGRAFÍA AMERICANA – Carrera de Licenciatura en Antropología – Plan de Estudios 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo creado por Res. CS N° 147/96, el cual se encuentra vacante por finalización de funciones del Prof. Vito Márquez.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 159 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 341/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)  
RESUELVE:

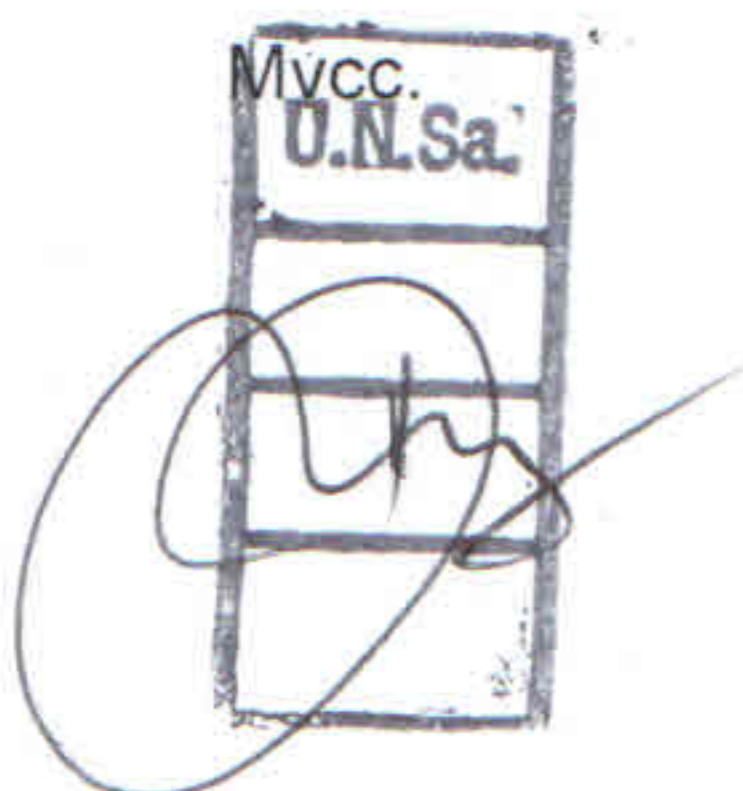
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ETNOGRAFÍA AMERICANA – Carrera de Licenciatura en Antropología – Plan de Estudios 2000.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES            | SUPLENTES                  |
|----------------------|----------------------------|
| MORITA CARRASCO      | GABRIELA ALEJANDRA KARASIK |
| PABLO WRIGHT         | ANA MARGARITA RAMOS        |
| CATALINA BULIUBASICH | HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ   |

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. Vito Márquez.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA